

CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 28 de agosto de 2020. Llevo el presente proceso al Despacho del señor Juez, informándole que la audiencia de pruebas programada en este asunto, no se realizó por motivos de la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por el Covid - 19. SIRVASE PROVEER.

Yuly Cecilia Lozano Martínez
YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 443

| | |
|--------------------------|--|
| RADICADO: | 27001333300420170031200 |
| DEMANDANTE: | INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS" |
| DEMANDADO: | MUNICIPIO DE NUQUI |
| MEDIO DE CONTROL: | CONTROVERSIAS CONTRACTUALES |
| ASUNTO: | AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS |

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho procederá a fijar como nueva fecha y hora para celebrar la audiencia de prueba de que trata el artículo 181 del CPACA, el día veintiséis (26) de febrero de 2021, a las dos (2:00 p.m) de la tarde, la cual se llevará a cabo a través de canales virtuales que se informaran previamente a las partes y a los demás sujetos procesales.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE:

PRIMERO: FÍJESE el día veintiséis (26) de febrero de 2021, a las dos (2:00 p.m) de la tarde, a efectos de llevar a cabo la celebración de la audiencia de prueba de que trata el artículo 181 del CPACA., la cual se llevará a cabo a través de canales virtuales que se informaran previamente a las partes y a los demás sujetos procesales.

SEGUNDO: Entiéndanse las partes, el Ministerio Público y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado notificadas de la celebración de la audiencia fijada en esta providencia, con el envío del auto respectivo, sin necesidad de enviar posteriormente citación alguna.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dunnia Madyuri Zapata Machado

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE QUIBDO**

En la fecha se notifica por Estado Electrónico No. __36__, el presente auto.

Hoy __31__ de __08__ de __2020__, a las 7:30 a.m.

Secretaria